

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 31 de enero de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifican al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Doña Josefa Gutiérrez Gutiérrez.
Expediente: SE-150/07-EP.
Infracción: Muy grave. Art. 19.12 de la Ley 13/1999.
Fecha: 14.11.2007.
Sanción: Propuesta inicial: 1.000 euros.
Acto/s notificado/s: Acuerdo de inicio.
Plazo: 15 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 31 de enero de 2008.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2008, de la Dirección General de Asistencia Jurídica a las Víctimas de Violencia, por la que se hacen públicas las subvenciones excepcionales concedidas por el citado centro directivo durante el ejercicio 2007.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las subvenciones excepcionales concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 481.01 («Puntos encuentro órdenes de protección») y 460.00 («A Corporaciones Locales por competencias propias del Departamento»), ambas del programa presupuestario 14B («Administración de Justicia»), en el período comprendido entre el 1 de marzo de 2007 y el 31 de diciembre de 2007. Las mencionadas subvenciones excepcionales, que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, han sido concedidas en aplicación de los artículos 1 y 2 de la Orden de 10 de abril de 2007, por la que se disponen determinadas medidas para la adecuada ejecución del régimen de visitas y comunicación de los hijos con sus progenitores establecidos en las Ordenes de Protección.

Sevilla, 29 de enero de 2008.- El Director General, Miguel Lorente Acosta.

A N E X O

Beneficiario: Asociación AMUVI (Asociación de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales).
Importe: 47.000,00 euros.

Finalidad: Financiación del Programa Punto de Encuentro Familiar para el cumplimiento del régimen de visitas de los menores con sus progenitores establecido como medida civil en las Ordenes de Protección a víctimas de violencia de género.

Beneficiario: Asociación «Mujer Siglo XXII».
Subvención: 55.950,00 euros.
Finalidad: Financiación del Programa Punto de Encuentro Familiar para el cumplimiento del régimen de visitas de los menores con sus progenitores establecido como medida civil en las Ordenes de Protección a víctimas de violencia de género.

Beneficiario: Sociedad Cooperativa Andaluza de Interés Social «ATENIN Atencion Integral».
Subvención: 38.435,05 euros.
Finalidad: Financiación del Programa Punto de Encuentro Familiar para el cumplimiento del régimen de visitas de los menores con sus progenitores establecido como medida civil en las Ordenes de Protección a víctimas de violencia de género.

Beneficiario: Sociedad Cooperativa Andaluza de Interés Social «AVIDE»
Subvención: 42.000,00 euros.
Finalidad: Financiación del Programa Punto de Encuentro Familiar para el cumplimiento del régimen de visitas de los menores con sus progenitores establecido como medida civil en las Ordenes de Protección a víctimas de violencia de género.

Beneficiario: Asociación Mujeres Profesionales Encuentra Acuerdos.
Subvención: 73.699,60 euros.
Finalidad: Financiación del Programa Punto de Encuentro Familiar para el cumplimiento del régimen de visitas de los menores con sus progenitores establecido como medida civil en las Ordenes de Protección a víctimas de violencia de género.

Beneficiario: Cáritas Diocesana de Granada.
Subvención: 39.250,00 euros.
Finalidad: Financiación del Programa Punto de Encuentro Familiar para el cumplimiento del régimen de visitas de los menores con sus progenitores establecido como medida civil en las Ordenes de Protección a víctimas de violencia de género.

Beneficiario: Asociación para la Protección de las Víctimas PROVICCA.
Subvención: 50.000,00 euros.
Finalidad: Financiación del Programa Punto de Encuentro Familiar para el cumplimiento del régimen de visitas de los menores con sus progenitores establecido como medida civil en las Ordenes de Protección a víctimas de violencia de género.

Beneficiario: Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar.
Subvención: 6.722,36 euros.
Finalidad: Financiación del Programa Punto de Encuentro Familiar para el cumplimiento del régimen de visitas de los menores con sus progenitores establecido como medida civil en las Ordenes de Protección a víctimas de violencia de género.

Beneficiario: Sociedad Cooperativa Andaluza de Interés Social «COVID»
Subvención: 46.000,00 euros.
Finalidad: Financiación del Programa Punto de Encuentro Familiar para el cumplimiento del régimen de visitas de los menores con sus progenitores establecido como medida civil en las Órdenes de Protección a víctimas de violencia de género.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA
Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99 de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
Propuesta de resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
Propuesta y resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.
Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.
Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-170/06.
Encausado: Carmagás, S.L.
Último domicilio: C/ Capitán San Román, 20-La Palma del Condado (Huelva).
Acto que se notifica: Notificación pago multa.
Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-28/07.
Encausado: Autos y Lavados Raquel, S.C.A.
Último domicilio: P.I. El Pontón, nave 17-Cortegana (Huelva).
Acto que se notifica: Notificación pago multa.
Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-120/07.
Encausado: Javier Pérez Blanco.
Último domicilio: C/ La Palma, 11- Huelva.
Acto que se notifica: Acreditación de representación.
Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-131/07.
Encausado: José María de la Casa Cáliz.
Último domicilio: Ctra. H-611, km 475, junto Casa del Vino Ayamonte (Huelva).
Acto que se notifica: Acreditación de representación.
Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-139/07.
Encausado: Susana Rodríguez Vela.
Último domicilio: P.I. La Carrasca, Parc. 17-Cerro del Andévalo (Huelva).
Acto que se notifica: Acreditación de representación.
Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-236/07.
Encausado: Pedro José Vega Martín.
Último domicilio: P.I. Polirrosa Nave 216- (Huelva).
Acto que se notifica: Propuesta de resolución.
Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-243/07
Encausado: Juan Gabriel Rodríguez González.
Último domicilio: C/ Escama, s/n. Punta Umbria (Huelva).
Acto que se notifica: Resolución.
Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-252/07.
Encausado: Talleres R.M. Ebrégón, S.L.
Último domicilio: C/ Martín Vázquez, 8. Huelva.
Acto que se notifica: Propuesta de resolución.
Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-254/07.
Encausado: Castilla Talleres y Servicios S.L.
Último domicilio: Ctra. Sevilla, s/n Nerva (Huelva).
Acto que se notifica: Propuesta de resolución.
Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 30 de enero de 2008.- La Delegada, M.^a José Rodríguez Ramírez.

RESOLUCIÓN de 30 de enero 2008, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se hacen públicas las subvenciones excepcionales concedidas que se citan

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones,

R E S U E L V E

Hacer pública la concesión de las subvenciones excepcionales que a continuación se relacionan:

Aplicación presupuestaria: 0.1.12.00.01.00.8070.74020.73.A , 0.1.12.00.01.00.8070.74019.73.A e I.D.A.E
Anualidades: 2006 y 2007.

Beneficiario: Universidad Internacional de Andalucía.
Finalidad: Master en Energía Solar Fotovoltaica.
Importe: 30.000,00 euros.